

CONCURSO “COMPARTE LA NOCHE”

Las siguientes Bases establecen las condiciones del concurso “**Comparte la Noche**”, así como los requisitos y normas que todos aquellos interesados en participar deben conocer.

Primera.- Organizadores.

ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L como organizador del evento europeo La Noche de los Investigadores en Zaragoza, junto a Fundación ARAID y UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, es la entidad responsable del concurso “**Comparte la Noche**”

Segunda.- Participación.

Para participar en el concurso “**Comparte la Noche**” cada concursante tendrá que subir a su facebook y mencionando a **Researchers in Real Life**, una foto selfie con alguna de las estatuas que podemos encontrar en cualquier parte del mundo, con el fin de conseguir que todos formen parte de la Noche de los Investigadores 2014, incluso aquellos objetos inanimados que habitan en nuestras calles y forman parte de nuestra arquitectura y cultura.

Para contabilizar como válida la foto selfie el participante tendrá que haber dado a “me gusta” a la página de facebook de la Noche de los Investigadores.

En la foto deberá verse claramente al/los participantes y la estatua junto a la que se hacen el selfie. El organizador se reserva el derecho a eliminar del concurso a aquellos selfies que se salgan de la esencia del concurso.

Tercera.- Plazos

El concurso se inicia el día 19 de agosto de 2014 y finaliza el 22 de Septiembre a las 23:59 horas.

Cuarta. –Ganadores y Entrega de premios.

Un jurado designado por los organizadores del evento elegirá entre todas las fotos presentadas al concurso el selfie ganador, que obtendrá una cámara acuática o similar para poder continuar haciendo selfies en cualquier parte del mundo.

En caso de duda entre más de una foto, el jurado podrá tener en cuenta el número de “me gusta” que las fotos en duda haya obtenido durante todo el plazo de duración del concurso. Los “me gusta” solo se tendrán en cuenta en caso de duda para desempatar, no serán en sí un método de votación.

La comunicación del ganador se hará pública el día 24 de septiembre a través del facebook de la Noche de los Investigadores y a través de mensaje privado al autor del selfie ganador. En caso de no obtener respuesta de confirmación por parte del ganador en las próximas 24 horas después de la comunicación, se dará el premio como desierto.

La entrega de premios tendrá lugar la tarde-noche del 26 de septiembre durante la celebración de la Noche de los Investigadores. El horario y ubicación exactos se definirán más adelante.

Quinta.- Protección de datos de carácter personal.

El participante cede sus derechos de imagen a ESCIENCIA para que ésta pueda utilizarlos para la difusión y comunicación de La Noche de los Investigadores. La referida cesión de derechos es totalmente gratuita e implica la aceptación por parte del participante y las personas que aparecen en el selfie de que sus derechos de imagen puedan ser utilizados en medios gráficos y/o audiovisuales.

El participante se responsabiliza previamente a la participación de obtener el consentimiento expreso de las personas que aparezcan en el selfie en caso de ser más de uno, responsabilizándose de la cesión gratuita de las imágenes que se realiza en este acto.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de

Datos de Carácter Personal, y en virtud de su artículo 5, se informa a los Centros

Participantes que los datos que faciliten serán incluidos en el fichero de datos, titularidad de ESCIENCIA EVENTOS CIENTÍFICOS S.L (organizador).

Los participantes consienten expresamente que los datos así recogidos se cedan a los medios de comunicación colaboradores con la finalidad de ser empleados en cualquiera de las actividades operativas o comerciales del titular referidas en el párrafo anterior.

ESCIENCIA se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta promoción por otras similares.

Asimismo, se pone de manifiesto que el presente concurso está organizado de forma exclusiva por ESCIENCIA, y expresamente se desvincula a Facebook de toda responsabilidad que pudiera derivarse del mismo, así como de las condiciones y desarrollo del concurso, estando desvinculada de la información que se facilite a través del mismo.

Novena.- Aceptación de las Bases.

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases.

